



PERMISO PROVISIONAL
SERVICIOS

FOLIO
0092

PERMISO No.
04-027-SCOC-003

DENOMINACIÓN
RAZÓN SOCIAL:

FLOTERÍA

DOMICILIO:

PIZARRA 2 MZ-XV B L-4, AV. MÁRMOLES Y CTO
DIAMANTE, FRACC. UNIDAD HABITACIONAL,
TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO:

MARÍA ESTHER ROSALES LORENZANO

ACTIVIDAD/GIRO: FLOTERÍA

HORARIO:

9:00 A 21:00 HRS.

VENCIMIENTO:

04 DE SEPTIEMBRE 2024

*Recibi original
Carla Ivone Rosales
Lorenzano*

13/junio/2024

[Signature]

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**



El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.